



## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D- N° **135/06**

**7 ABR 2006**  
Salta,  
Expediente N° 12.245/05

#### VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales las Srtas. Romina Luciana CASELLES L.U. N° 608.885 y Lorena Andrea FERLATI L.U. N° 608.900 alumnas de la Carrera de Nutrición (Proyecto de Articulación Resolución - CS - N° 354/02), solicitan aprobación del Tema de Tesis, como así también de la Directora que guiará el trabajo; y,

#### CONSIDERANDO:

Que el Trámite de Tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución -CD- N° 106/05.

Que la Profesional propuesta como Directora de Tesis, manifiesta su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que las causantes cumplen con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Tesis, con el V° B° de la Comisión Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el Tema y designación de la Directora propuesta.

#### POR ELLO;

#### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

#### RESUELVE:

**ARTICULO 1°.-** Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de las alumnas *Romina Luciana CASELLES L.U. N° 608.885 y Lorena Andrea FERLATI L.U. N° 608.900* de la Carrera de Nutrición ( Proyecto de Articulación Resolución - CS - N° 354/02 ) el siguiente: *Estado nutricional de pacientes diabéticos que asisten al CEADI (Centro de Ayuda al Diabético)*.

**ARTICULO 2°.-** Designar como Directora a la Méd. Lidia I. BUSMAIL, para guiar el trabajo citado en el Art. 1°.

**ARTICULO 3°.-** Las alumnas dispondrán de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto, a partir de la notificación de la Resolución de Aprobación del Tema de Tesis.

**ARTICULO 4°.-** Hágase saber y remítase copia a: Director de Tesis, alumnas y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud